

ANEXO 1
SOLICITUD DE CONDONACIÓN – MEDIDA TRANSITORIA 2026

Ciudad, fecha

Señores
ICETEX
FONDO ÁLVARO ULCUÉ CHOCUÉ
Ciudad

Asunto: solicitud de condonación – medida transitoria 2026

Yo, (**NOMBRE DEL BENEFICIARIO**), identificado con (**Tipo de documento**) No **XXXXXX**, en calidad de beneficiario del fondo **ÁLVARO ULCUÉ CHOCUÉ**, solicito evaluar la posibilidad de condonación de mi crédito educativo en el marco de la medida transitoria aprobada por la Mesa Técnica del fondo en el año 2026, para lo cual adjunto a esta solicitud los siguientes documentos:

- i. Fotocopia de diploma o acta de grado expedido por la IES, donde se evidencia que obtuve el grado del programa académico y de la Institución de Educación Superior para los cuales recibí la adjudicación del crédito condonable a través del fondo.
- ii. Informe final del trabajo comunitario certificado a través de la institucionalidad indígena.

Con la presentación de esta solicitud, manifiesto que entiendo y acepto las siguientes condiciones:

- i. Esta solicitud de condonación solo será tramitada si el grado lo obtuve posterior al periodo de adjudicación del crédito condonable.
- ii. Si al momento de la verificación de estos documentos por parte de ICETEX, no estás registrado como graduado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, se devolverá la solicitud, para que solicites a la Institución de Educación Superior la actualización de tu estado “GRADUADO” ante el Ministerio de Educación Nacional
- iii. Si por el incumplimiento de alguno de los requisitos, mi solicitud de condonación no logra ser aprobada, mi obligación será remitida a cobro y tendré que reintegrar al Fondo el valor financiado.
- iv. Declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos entregados son auténticos so pena de que se adelanten las acciones penales correspondientes.

Cordialmente,

NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CORREO ELECTRÓNICO
TELÉFONO